



Asunción, 12 de julio de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 1609 / 2021

**COMISARIO PRINCIPAL MCP
DRA. MYRIAM BAZÁN, DIRECTORA GENERAL
HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA "RIGOBERTO CABALLERO"
ASUNCIÓN**

Señora Directora General:

Me dirijo a usted, en el marco de la Resolución S.G. N° 386, de fecha 10 de junio de 2021 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD", que en su Artículo 2° dispone la conformación del Comité Ejecutivo, específicamente en su inciso b) Otras Instituciones que, el Hospital Central de Policía "Rigoberto Caballero", integrará el mencionado Comité; como asimismo, en su Artículo 3° determina: "Establecer que la coordinación del mencionado Comité Ejecutivo será ejercida por la Dirección General de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (DNERHS)".

Cabe destacar que la conformación del Comité Ejecutivo busca dar cumplimiento a la Resolución S.G. N° 79/2020 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD DEL PARAGUAY 2020-2030 Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN", en su Estrategia 6. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD, que en su línea de acción 1 establece "ELABORAR EL PLAN NACIONAL DE CAPACITACIÓN DE LOS RHS".

En tal sentido, la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud - DNERHS en el marco de sus líneas estratégicas pretende articular el trabajo intersectorial para establecer el marco legal que permita implementar una política de capacitación y formación continua de los recursos humanos para la salud coherentes con las prioridades de la Política Nacional de Salud.

Conforme a lo expuesto, solicito tenga bien designar un representante en la brevedad posible, remitiendo por nota con los siguientes datos, al correo dnerhs@mspbs.gov.py:

Nombre y Apellido Cargo que ocupa Correo electrónico Número de teléfono

Hallo propicia la oportunidad para presentarle mis atentos saludos,


**DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO**